



Individualmente si sea finca por finca, señalando a cada una su
verdadero producto, el que se hallaba en fincas de un espantoso
por los que se encuentran y en la actualidad se encuentran en amen-
domiento, y el aumento de valor de aquel producto sin una cau-
sal que lo haga motivado, los que ablan bajo ningún concepto pueden
conformarse con este aumento de riqueza. Perdiendo este sin duda
entre otras razones que los que dicen se recaban explícitas. Primeras
en el exceso producto que se le ha señalado a la mayor parte
de las tierras de regadío y secano plantada y árcenas sin rebajar
le todos los gastos que para su cultivo indispensablemente se
hacen, lo queda el resultado de un líquido que en realidad no pro-
duce. Segundo, por las muchas fracciones de tierra que debiendo estar,
por que así lo son en realidad en clase mas inferior, se han
puesto en otra que no les pertenece, pero que siendo mas superiores,
dan el resultado de mayor producto líquido. Tercero, por el aumento
que se le ha dado a las fincas urbanas y a la ganaderias
que ellas casi no tienen ni producen. Cuarto, por ponerse
como partida de cargo para aumentar la riqueza, diez y siete
mil setecientos treinta y seis como producto de campo, cuando
siendo este procedente de fincas urbanas o urbanas segun

